

## SERVICIO DE CONTRATACIÓN Expte. nº 0985768/16

## **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9:52 horas del día 9 de enero de 2018, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; Dª Mª Jesús Martínez del Campo, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 y apertura de las ofertas económicas del sobre 3 presentadas al contrato de servicio de "SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TRAMIT@", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público y en presencia de los representantes de las plicas 1 y 2, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 emitido por el Servicio de Redes y Sistemas con el siguiente resultado:

VALORACIÓN SOBRE 2	PLICA 1 INDRA SISTEMAS, S.A.	PLICA 2 IA SOFT ARAGÓN, S.L.
Requisitos de mantenimiento evolutivo de módulos	14	19,5
Requisitos de mantenimiento correctivo y soporte de la plataforma Tramit@	9	13
Metodología de gestión de la implantación	3,5	3,5
Plan de formación interna y traspaso tecnológico a personal propio	4	4,5
Requisitos de revisión del entorno	2	3,75
TOTAL	32,5	44,25

Se informa a los asistentes que el informe completo se halla a su disposición para ser consultado en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 3 con el siguiente resultado:

**PLICA 1.- INDRA SISTEMAS, S.A.:** 278.931,00 € (IVA excluido), 337.506,51 € (21%IVA incluido), siendo el coste anual del contrato de 139.465,50 € (IVA excluido), 168.753,26 € (IVA incluido).

- Horas semanales totales perfil jefe de proyecto (mínimo 20, máximo 40): 40 horas
- Horas semanales perfil analista (mínimo 40, máximo 60):40 horas
- Horas semanales perfil desarrollador (mínimo 80, máximo 120): 80 horas
- Bolsa horas anuales para consultas adicionales (mínimo 30, máximo 100): 100 horas

**PLICA 2.- IA SOFT ARAGÓN, S.L.:** 363.633,04 € (IVA excluido), 439.995,97 € (21% IVA incluido), siendo el coste anual del contrato de 181.816,52 € (IVA excluido), 219.997,98 € (IVA incluido).

- Horas semanales totales perfil jefe de proyecto (mínimo 20, máximo 40): 40 horas
- Horas semanales perfil analista (mínimo 40, máximo 60):60 horas



- Horas semanales perfil desarrollador (mínimo 80, máximo 120): 80 horas

- Bolsa horas anuales para consultas adicionales (mínimo 30, máximo 100): 100 horas

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del expediente administrativo junto con los sobres 3, al Servicio de Redes y Sistemas para que, en primer lugar, y a la vista de las ofertas admitidas, calcule si existen bajas temerarias, de acuerdo con lo recogido en la cláusula m) del Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Si no existen ofertas temerarias, deberá calcular la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la motivación, la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que, en su caso, se haya rechazado su candidatura, así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario, determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 10:05 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA